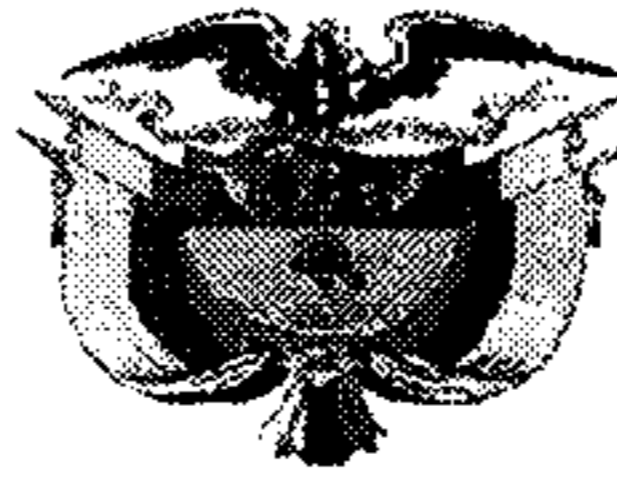


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

PROCESO No. 065/2019 INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: SERGIO ARMANDO ALFONSO RODRIGUEZ
DEMANDADOS: HER. DET. E INDET. DE LUIS ANGEL ROZO RUEDA
AUTO SUST. No. 112

Gachetá Cundinamarca, cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo a la manifestación hecha por los demandados LEIDY SALOMÉ ROZO SUÁREZ y ELSY ROZO TRIVIÑO, ténganse por notificados por CONDUCTA CONCLUYENTE.

De conformidad con el artículo 91 del C.G. del P. hágasele saber a las demandadas que cuentan con el término de 3 días para solicitar copias de la demanda y sus anexos, vencidos los cuales le comenzarán a correr los del traslado para contestar la demanda.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 06 de mayo de 2.021 Notificado por anotación en ESTADO No. 18 de la misma fecha a las 8:00 am.